



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: OBRAS E INFRAESTRUCTURA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

FECHA: 26 ENERO 2023 Virtual: Presencial: ☒ (En caso de ser presencial): Calzado Barbarella CL 17 SUR 24B-15
Inversiones otelo KR 24-6 18-67 SUR
Gabriel Fonseca SAS KR 24B 20-77 SUR
Inv. Monachitos KR 12A 4 21 SUR

OBJETO DE LA REUNIÓN: RECORRIDO PREVIO MIPYMES PRIORIZADAS EVENTO NO. 123556

HORA DE INICIO: 08:50 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 01:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Henry Párcito										Barbarella	henry.parcito	3132313022	H.P.M.
Daniela Duarte Guiz			X						X	FDLAN-OBRA	daniela.azul@gobiernobogota.gov.co	3132489579	
Luis Alvaro MARIN										Inversiones otelo sas	luisalvarom@otelo.com	312 5822974	
Nohora Cardenas										Monachitos Creaciones	nohara@monachitoscreaciones.com		
Osair Pabazo Amulib				X						Nohora			
Osair Pabazo Amulib				X						Grimecol Solar		3003732143	
Pablo Junior Motos M.				X						Grimecol Solar		3175108795	
Juan Camilo Gallego V.			X						X	FDLAN-OBRA	juan.gallego@gobiernobogota.gov.co	3124919170	
Juan Jose Londoño S.			X						X	FDLAN-OBRA	juan.salgado@gobiernobogota.gov.co	3043328020	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso HOLA No. 189508

1 de 3

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE INICIA DESARROLLO CON LOS SUSCRITOS DE PARTE DE CÍRCULO SOLAR Y DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SIENDO LAS 08.50 AM.
SE HACE VISITA A PRIMER USUARIO, CALZADO BARBARIELLA, ATENDIDA POR EL SR. HENRY PÁCITO, JEFE DE PRODUCCIÓN EN EL BARRIO RECREO. SE IDENTIFICAN TRES (3) CONTADORES DE ENERGÍA, OPERADOS POR ENEL-COBENSA, UNO DESTINADO A 1 LOCAL AJUANTA Y DOS DESTINADOS A LA FABRICA, SE DEBE REVISAR EN LA CONSULTORÍA, SI EL ESTUDIO DE EFICIENCIA CONTEMPLA LA INTERVENCIÓN DE LOS TRES (3) CONTADORES, CON LA FINANCIA DE DAR EL ALCANCE DEBIDO Y LA EFICIENCIA MÍNIMA REQUERIDA.
SE HACE RECORDADO PISO POR PISO, REVISANDO CONTADORES PRINCIPALES Y TABLEROS ELÉCTRICOS, SE HACE CONTROL DE BARRILES Y CONEXIONES. SE DEBE PEDIR A OPERADOR DE RED QUE AUTORICE ABRIRLA DE CONTADOR PARA REVISAR ADECUADA. NO ES CLARO CONEXIÓN PRINCIPAL.
POSTERIORMENTE, SE HACE VISITA A SEGUNDO USUARIO, INVERSIONES OTELO, ATENDIDA POR EL ABO. LUIS ALVARO MARIÁN, REP. LEGAL, SE HACE REVISIÓN DE CONTADOR PRINCIPAL Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN PISO 2. ACTUALMENTE, EL REP. LEGAL SE ENCUENTRA HACIENDO OBRAS DENTRO DEL PISOLO QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.
SE HACE VISITA A TERCER USUARIO, CREACIONES MONACHITOS, BARRIO ^{SEVILLA} potter , SE VERIFICAN CONTADOR PRINCIPAL Y TABLEROS ELÉCTRICOS, SE HACE INSPECCIÓN VISUAL DE CABLES Y SE EVIDENCIA CABLEADO MAL DE 36, CON AMPLIA CAPACIDAD PARA INSTALACIÓN.
SE HACE VISITA A CUARTO USUARIO, GABRIEL FONSECA & CIA SAS, SOLICITAN AGENDAR CITA PREVIA, POR LO QUE SE ENVIA CORREO ELECTRONICO AL CONTROL ENREGADO.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-J029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Ffolla No. 189508

2 de 3

SUMINISTRO DE MATERIALES

La interventoría realizara seguimiento de las actividades realizadas por el contratista durante el presente contrato, los materiales de construcción y de ejecución para las estructuras de cada frente, se tienen como proveedor a Rex Ingeniería, CEMEX y se revisaran otros proveedores que cuenten con la Inscripción en el "Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición Final, Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU" Categoría de Agregados Pétreos RES. 0836 DE 07/2015 RES. 1110 DE 09/2017 ANLA IDU No. 427-2015.

RCD

Dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente la interventoría asegura el cumplimiento de la legislación con el desarrollo de esta actividad con el fin de asegurar la adecuada gestión de los residuos no aprovechables y aprovechables del proyecto, que en su mayor parte estarán representados por rebo y escombros, producto de las actividades de fresado, excavación y demolición del proceso constructivo. De forma que se dé cumplimiento a la normatividad ambiental vigente Resolución 01115 de 2012 y a las estrategias contempladas en el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental – PIPMA del proyecto, en lo concerniente a los procesos de almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los RCD en sitios debidamente autorizados.

Para el contrato 192 – 2020 se cuenta con el número de PIN DE OBRA: 19889, el cual fue debidamente solicitado y suministrado por el Fondo de Desarrollo Local ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS DURANTE ESTE PERIODO

Se relacionan las actividades ambientales desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 17 de Marzo al 16 de Abril de 2021, en desarrollo al Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA) para el contrato de obra No 192 de 2020 desarrollado por el INCITECO SAS y el contrato 190 de 2020 de interventoría, las cuales fueron objeto de seguimiento por parte de esta interventoría.

100

(

(

100



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

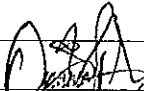
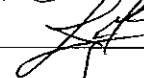
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: OBRAS E INFRAESTRUCTURA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): GABRIEL FONSECA & CIA (KR 22B 30-3752)

OBJETO DE LA REUNIÓN: RECORRIDO / VISITA INSPECCIÓN ESTADO ACTUAL EMPRESA (GABRIEL FONSECA & CIA) ORDEN DE COMPRA No. 123557.

HORA DE INICIO: 02:20 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
Oscar David Patiño										Gmccol Solar	Racxsop12@gmail.com	3003732148	
Juan Camilo Gallego Vires			X						X	FDLAN-obras	juan.gallego@gobierno bogota.gov.co	3124919140	
Juan José Londoño			X						X	FDLAN-obras	juan.salgado@gobierno bogota.gov.co	3045529020	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 3

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE REALIZA RECORRIDO PRESENCIAL / VISTA DE RECONOCIMIENTO VISUAL DE LA EMPRESA GABRIEL TONJESCA Y CIA LTDA / CALZADO THURO UBICADA EN LA KR 24B 20-77 SUR, BARRIO RESTREPO LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO.
ES ATENDIDA POR PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LA EMPRESA, Y ACOMPAÑADA POR LOS PRESENTES SUSCRITOS, LOS CUALES REALIZAN INSPECCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:
1) SE IDENTIFICAN TRES (3) PREDIOS, INDIVIDUALES, CON CONTADORES INDIVIDUALES, QUE CONFORMAN LA EMPRESA CALZADO THURO, EMPRESA DEDICADA A FABRICACIÓN DE CALZADO EN CUERO.
SE INICIA RECORRIDO EN PISO C1) PLANTA BAJA, EN CONTADORES PÚBLICOS DE ENEL - COLOMBIA, QUE SE DISTRIBUYEN RES A LOS TABLEROS PRINCIPALES, SE REALIZA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE TABLERO PRINCIPAL Y DE DISTRIBUCIÓN EN DOS (2) PREDIOS. SE REALIZA REGISTRO FÍSICO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS.
EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, AFIRMA QUE SE REALIZARON CAMBIOS EN EQUIPOS Y TRASPASO DE MÁQUINAS, POR LO QUE EL DISEÑO PRESENTADO POR CONSULTORÍA PODRÍA VERSE AFECTADO. SIN EMBARGO, SE ACORDA QUE EL NUEVO CONTRATISTA, GIMECOL SOLAR, ENCARGADO DE LA INSTALACIÓN Y SUMINISTRO, DEBE CUMPLIR COMO MÍNIMO CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ENTREGADA POR LA CONSULTORÍA.
SE REALIZA INSPECCIÓN DE SEGUNDA PLANTA TERCER PLANTA Y CUARTA PLANTA, HASTA LLEGAR A CUARTA SE REALIZA REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FÍSICO DE CUBIERTAS PARA DETERMINAR UBICACIÓN PÁNELES SOLARES.
SE REALIZA INSPECCIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS EN PREDIO TRES (3),
SE DEBE DETERMINAR UBICACIÓN DE PÁNELES QUE BRINDE UNA MEJOR EFICIENCIA, CUMPLIENDO CON EL ALCANCE DE LA PRIMA CONSULTORIA Y DEL PROCESO CONTRATUAL.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

[illegible]

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

VERSION: 04

Caso-Hola No. 189508

3dc3

11

(

(

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: OBRAS E INFRAESTRUCTURA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

FECHA: 08 APRIL DE 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): Alcalde Local de Antonio Narino

OBJETO DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO (EVENTO No. 123557) PANELES

HORA DE INICIO: 09:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

[illegible]

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

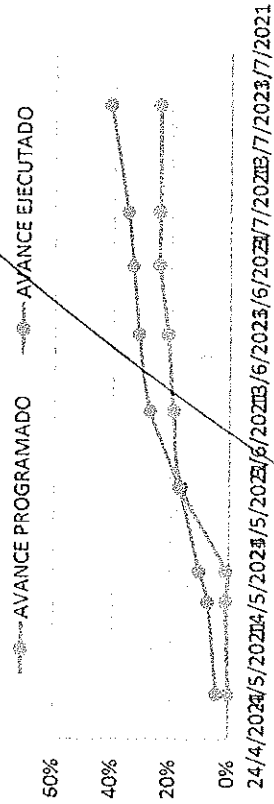
Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 3

Imagen 3. Curva S CTO 192-2020

CURVA S CTO 192-2020



2.9 REQUERIMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1 PRESUPUESTO DE OBRA

El contratista de obra realizo un presupuesto de obra inicial para cada CIVs de acuerdo con los datos de campo, recomendaciones del especialista/en pavimentos con base en el índice de Condición de Pavimentos (ICP) y diseños entregados por el contratante, el cual indica:

SE INICIA TRAMITACION CON LOS PRESENTES, RELAZADOS REVISION TECNICA DE LOS DOCUMENTOS RADICADOS EL PASADO 20/04/2024, MEDIANTE RADICADO NO. 2024-651-001567-2, DE INCUYEN "PLAN DE TRABAJO", "RESUMEN EJECUTIVO Y MEMORIA TECNICA", SIMULADORES POR ORDENADORES PERSONALES

QUE, LOS PRESENTES PROCEDEN A PROYECTAR OFICIO DE SOLICITUD REUNIÓN PRESENCIAL
AL CONTRATISTA GIMÉTEL SUCAR, PARA COMENZAR ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
DE IMPORTACIÓN, OBTENCIÓN DE LOS SISTEMAS, MANÍFESTOS DE ADOCIÓN ANTE OPERA-
DORA DE REO Y COORDINAR A LA FECHA ACORDADO. QUE, EL OFICIO MENC
REITERACIÓN AL OFICIO HO. 2024-652-007-7561 DEL 03/04/2024, DONDE SE SOLICITA
PRESENCIA DEL CONTRATISTA A REUNIÓN PARA EL DÍA DE HOY (08-ABRIL) Y
AL QUAL NO ASISTE.

SE REALIZA CITACION DEL CONTRATISTA PARA EL PERIODO VIERTES 12 DE ABRIL
DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL COLEGIO RESPONSABLE DONDE SOLICITA TRASLADO
DE LA REUNION PARA ESTE DIA.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	FECHA:	OBJETO DE LA REUNIÓN:	HORA DE INICIO:	ASISTENTES:

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".					
EES					
de Revisión	Sección Modificada	Fecha Modificación			
		06/06/2023			
		PERSONA			
		DIRECTIVO			
		PROFESIONAL			
		TÉCNICO/ TECNÓLOGO			
		AUXILIAR			
		CARRERA			
		PROFESIONAL			
		LIBRE NOMBRE			
		CONTRATISTA			
por elaboración:			Nombre	Ing. Fredy Salazar	
Interventoría				CONTRATISTA	
por aprobación:			Nombre	Ing. Niek Almeida	
Interventoría			Firma	CIudad o Dependencia	
			Fecha	06/06/2023	
				CORREO ELECTRÓNICO	
				TELÉFONO	
				FIRMA	

[illegible]

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

3dc3

 BOGOTÁ	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".	 Geointerventorias S.A.S. NIT. 900.654.443
--	--	---

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 1. ACTAS DE COMITÉ
- ANEXO 2. BITÁCORA DE OBRA
- ANEXO 3. PMT



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): FUNDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO (ESTADO DEL CONTRATO, PROMEDIO Y FECHAS DE INSTALACIÓN)

HORA DE INICIO: 09:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
JAMESON J. SOSA R			X					X	FOLAN	jamesos81@gmail.com	3143522622	
Juan Camilo Gallego Vives			X					R	FOLAN - OBRAS E INFRAESTRUCTURA	Juan.gallego@gobierno bogota.gov.co	3129919190	
Julio Fuentes Carreño.			X					X	Gimecol Solar.	proyectos@gimecol.com	3042593844	
Daniela Ximena Palacio L.			X					X	FOLAN - Contratación	daniela.palacio@gob.	3125916406	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 3

CTO 348-2023 OF 24-2024

Bogotá D.C., 5 de abril de 2024

Señores

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO

Atn.: **ARQ. DANIELA CRUZ-COORDINADORA DE CONTRATO (A)**

ARQ. CAMILO GÓMEZ-SUPERVISOR DE CONTRATO (A)
FONDO DE DESARROLLO LOCAL ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO

Referencia: Contrato de obra: 340-2023

Objeto: "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SALÓN CULTURAL LA FRAGUITA Y DE LOS SALONES COMUNALES PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"

Asunto:

Cordial saludo

Por medio de la presente hacemos entrega de los **CORTE DE OBRA N° 1 V2**, revisado y aprobado; del Consorcio MABRIL 90 2023

CORTE DE OBRA N° 1 V2

ANEXOS

84 FOLIOS

Atentamente,



ING. ZANDRA MAYELY DIAZ
FIRMADO DIGITALMENTE
R.L. ECOHABITAT SAS

Carrera 11 No. 82- 38 Of. 604
Edificio Andino, Bogotá D.C.
Teléfono: +571 8965907
Celulares: 3108573157-3185558067

"La herencia del Señor es la que enriquece,
y El no grande nierva con ella" Prov. 10:22

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

INICIA LA REUNIÓN CON LOS PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL MEDIANTE ENLACE:

- JULIO FUENTES POLANCO (DIRECCIÓN TÉCNICA), JUAN MANUEL FUENTES (OPTO. COMERCIAL), DENTRO DEL MARCO DEL EVENTO NO. 123557 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ENTORNO COMODIANO - TVEC PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PÁNELES SOLARES DENTRO DEL MARCO DEL ASESORIO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-AMP-~~255~~²⁰⁰-2021.

SE INICIA DENTRO LA SALUDADA LA ASISTENCIA PRESENCIAL DEL APTD. LEGAL Y/O DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS, EL CUAL ENVÍANLO APROBADO AL COORDINADOR DE PROYECTOS, ING. JULIO DARIO FUENTES

SE REALIZA PRESENTACIÓN DE UNA UNA DE LOS ASISTENTES. SE SOLICITA POR PARTE DEL POLAN, AGENCIACIÓN DEL COORDINADOR INICIAL PRESENCIAL PARA AGILIZAR TRÁMITES DE INSTALACIÓN DE LOS PÁNELES. SE REALIZA PROYECCIÓN DE OFERTA "RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE TRABAJO", DONDE SE ENCUENTRA EL COORDINADOR COMPLETO DE EJECUCIÓN.

SE SOLICITA POR PARTE DEL POLAN, INFORME TÉCNICO NO. 1, DONDE INCLUYAN ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL AGOSTO DE INICIO, INCLUYENDO SOPORTES DE IMPLEMENTACIÓN, GRÁFICOS ANTE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS CENEL-COOPERSA). EL CONTRATISTA GENERAL SOLAR, EMPRESA FUY LA FECHA DE INICIO DE INSTALACIONES PARA EL PRÓXIMO 22 DE ABRIL DE 2024, INICIANDO POR LA EMPRESA MONTAJE Y CREACIONES.

EL CONTRATISTA Y EL POLAN, REALIZAN HACER ENTREGA DE LOS INSUMOS Y/O ÍTEMES A LAS EMPRESAS EN SUS COORDINACIONES, PARA ACCELERAR LA GESTIÓN ANTE EL ALCALDE LOCAL Y LA CONVENIO DE ENTREGA, QUE SOLICITA PRONTO AVANCE O EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL POLAN, SOLICITA AJUSTAR O ACOMODAR LOS TEMPOS PARA "OBTENCIÓN CERTIFICACIÓN APTD" AL ENTE APROBADOR Y A LA EMPRESA QUE REALIZA CERTIFICACIÓN, DE MANERA TAL QUE SEAN REALIZADAS LAS TRÁMITES ANTE EMPRESAS DE SERVICIOS DE MANEJO INMOBILIARIA UNA VEZ TERMINADA LA INSTALACIÓN.

QUE, LAS DÍAS 12 Y 13 DE ABRIL DE 2024, SE RECONSTITUYEN REALIZANDO LOS TRABAJOS DE "LEVANTAMIENTO DE CON DRO" DE UBICACIONES DE PRECIOS (EMPRESAS), ACOMODANDO POR FUNCIONARIOS DEL POLAN DE COORDINADO CON SIEMPRE DEL CONTRATISTA. EN ESTE CASO EL APO. JUAN CAMILO CALERO ASISTE A LA SUPERVISIÓN.

Nota: Asegure o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-FR029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hoja No. 189508

2 de 3



INFORME MENSUAL

CONSORCIO K2-2023
Informe No. 1 Febrero 2023
Versión 01

7 CONCLUSIONES

El Consorcio K2 2023, una vez suscrita el Acta de Cesión No. 1, el 08 de Febrero del 2023, dio inicio a los trámites administrativos, necesarios para la expedición de pólizas, contratación de personal, programación de Obra y pedidos a proveedores y subcontratistas. Es así que durante el periodo comprendido en el presente Informe, se dio inicio a la reorganización de señalización, levantamiento de Actas de vecindad y demás actividades de legalización de contrato.

Con la finalidad de dar inicio a las actividades enmarcadas en la rehabilitación de Infraestructura vial; y en atención a las intervenciones priorizadas por el ente contratante (Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño), el Consorcio K2 2023, inicio actividades de señalización, levantamiento Actas de Vecindad y Replanteos Topográficos, con la finalidad de programar equipos y dar inicio a las actividades.

En la recuperación del Espacio Público, el Consorcio K2 2023, pese a recibir las obras del Consorcio Local 402, logró recuperar la señalización de las zonas a intervenir; dar continuidad a los procesos de intervención del urbanismo y dar inicio al proceso de conformación de Granulares.

Teniendo en cuenta las actividades ejecutas por el anterior consorcio y por el consorcio K2 2023 se presenta un total ejecutado de \$223.484.237,65 equivalente a 4,17%.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE SOLICITA POR PARTE DEL PLAN, INICIAR LOS PRESUPUESTOS DE MANERA TRASLAPADA CON LA FINALIDAD DE RECORRER LOS PLAZOS Y TIEMPOS DEL CAONICANAL. EL COMITADO TA, ADEMAS QUE SU PERSONAL TÉCNICO DEBE ESTAR CERTIFICADO DE CONCORDANCIA CON LA NORMA ISO, POR LO CUAL NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE PERSONAL PARA DAR INICIO DE FORMA TRASLAPADA, PARA CADA CANTON, LA CALIDAD MEJORADA DESEADA.

QUE EL CONGRESO INICIE LOS PLAZOS PARA APROBACIÓN, RESPUESTA A LOS DISEÑOS DE LOS OPERADORES DE REG, DE CONFORMIDAD CON LA CREG 794 DE 2021.

[illegible]

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Version: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Holsa No. 189508

32 de 3

SECRETARIA DE
GOBIERNO

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNION:

FECHA:

Virtua!

Presencia:

(En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN:

HORA DE INICIO:

HOJA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	ASESOR	CARGO DIRECTIVO PROFESIONAL TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR CARRERA PROVISIONAL LIBRE NOMB. CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

que la información proporcionada es veraz, completa, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamamiento relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno. El archiva firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamamiento relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno, como responsable del tratamiento. Anya página web es www.protecciondeinformacion.gov.co y su teléfono de atención es 33877000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presenciar quéhats ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

~~Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.~~

 K2-UI MUNICIPIO DE LA UNIÓN		INFORME SEMANAL		CONSORCIO K2-2023																													
SEMANA N°		14	DEL	8-feb-23																													
OBJETO		14		AL	14-feb-23																												
OBJETO: "REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2022."																																	
CONTRATISTA CONSORCIO K2 2023																																	
INTERVENTOR CONSORCIO INGEVIAL LAM																																	
CONTRATANTE CONTRATACIÓN FOLAN																																	
OTROS:																																	
G. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES																																	
<table><tr><td rowspan="2">ELABORO: (Consortio K2-2023)</td><td>NOMBRE</td><td>Julio Florez</td><td rowspan="2">FIRMA:</td><td rowspan="2"></td></tr><tr><td>CARGO:</td><td>Representante Legal</td></tr><tr><td rowspan="2">REVISÓ Y APROBO: (Consortio K2-2023)</td><td>NOMBRE</td><td>Julio Florez</td><td rowspan="2">FIRMA:</td><td rowspan="2"></td></tr><tr><td>CARGO:</td><td>Representante Legal</td></tr><tr><td rowspan="2">REVISÓ: (Consortio INGEVIAL LAM)</td><td>NOMBRE</td><td></td><td rowspan="2">FIRMA:</td><td rowspan="2"></td></tr><tr><td>CARGO:</td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">APROBO: (Consortio INGEVIAL LAM)</td><td>NOMBRE</td><td></td><td rowspan="2">FIRMA:</td><td rowspan="2"></td></tr><tr><td>CARGO:</td><td></td></tr></table>						ELABORO: (Consortio K2-2023)	NOMBRE	Julio Florez	FIRMA:		CARGO:	Representante Legal	REVISÓ Y APROBO: (Consortio K2-2023)	NOMBRE	Julio Florez	FIRMA:		CARGO:	Representante Legal	REVISÓ: (Consortio INGEVIAL LAM)	NOMBRE		FIRMA:		CARGO:		APROBO: (Consortio INGEVIAL LAM)	NOMBRE		FIRMA:		CARGO:	
ELABORO: (Consortio K2-2023)	NOMBRE	Julio Florez	FIRMA:																														
	CARGO:	Representante Legal																															
REVISÓ Y APROBO: (Consortio K2-2023)	NOMBRE	Julio Florez	FIRMA:																														
	CARGO:	Representante Legal																															
REVISÓ: (Consortio INGEVIAL LAM)	NOMBRE		FIRMA:																														
	CARGO:																																
APROBO: (Consortio INGEVIAL LAM)	NOMBRE		FIRMA:																														
	CARGO:																																



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FOLAN OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): MYPMES PRIORIZADAS

OBJETO DE LA REUNIÓN: RECORRIDO / ACOMPAÑAMIENTO TOMAS DE PRON GIMECOL SOLAR (EVENTO 123557) CREACIONES MONACHITOS (CALZADA BARRAREIRO)
CINCEIONES OFICIALES (GABRIEL FONSECA)

HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 02:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Julio fuentes carroño				X					X	Gimecol Solar	proyectos@gimecol.com	3042593844	16/10/2024
Juan García Gallego V.				X					X	FOLAN - OBRAS E INF.	Juan.gallego@goobiens bogota.gov.co	3124911190	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El acíba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 05

Vigencia: 22 de abril de 2024

Caso Hola No. 36595

1 de 3



 BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	PROCESO GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS Formato Lista de Chequeo de Soportes para Pago	Código: GCO-GCI-F080 Versión: 03 Vigencia: 03 de agosto de 2023 Caso HOLA: 335312
---	--	---

Contrato N°: 339 de 2023	Beneficiario: JUNYOR GUILLELMO SALAMANCA RODRIGUEZ	Periodo de Pago: PAGO No 5. 01 AL 30 DE ABRIL 2024
Dependencia: OBRAS E INFRAESTRUCTURA		Periodo en Seguridad Social: ABRIL 2024

Documentos Básicos	Descripción	Adjunta		Observación
		SI	No	
1	Formato de Causación			
2	Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción			
3	Acta de inicio (si es primer pago)			
4	Informe de actividades y soportes			
5	Pago de aportes de seguridad social o Certificado de parafiscales persona jurídica			
6	Resolución de pensión o recibo de pago de pensión y/o carta donde manifieste que nunca ha cotizado pensión (para mayores de 55 años)			
7	Factura o Cuenta de cobro (si aplica)			
8	Certificación bancaria (si es primer pago)			
9	Certificación Calidad Tributaria del Contratista (Certificación Cedular)			
10	Certificación de cuenta AFC y Carta autorización de descuento del pago			
11	Certificación de cuenta aportes voluntarios pensión y carta solicitando el descuento			
12	Certificación de intereses de vivienda pagados a 31 de diciembre del año anterior			
13	Certificación de pagos a medicina prepagada a 31 de diciembre del año anterior			
14	Formato de dependientes y Soportes			
15	Copia de la minuta de adición, cesión, suspensión o terminación anticipada			
16	Acta de liquidación y/o informe final del interventor			
17	Control de retiro (si es último pago)			

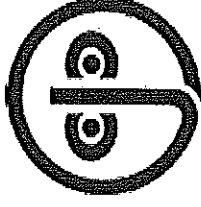
Revisión Contabilidad	Revisión Giros
Firma	Firma
Nº de Documentos Básicos:	Nº de Documentos Básicos:
Fecha de diligenciamiento:	Fecha de recibido Giros:

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE INICIA RECORRIDO CON PERSONAL TÉCNICO, COORDINADOR DE EQUIPOS, INV. JULIO DARIO FUENTES, PARA COORDINAR UNA DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS, DANDO INICIO DE LA SIEMPRE ALTERNAR.
1. CREACIONES MONACHITOS (CRA 12 A 4-21 SUR, BARRIO SENUCA)
SE REALIZA VUELO CON PROVE PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS ÁERIAS DE VOLANTERAS POR EMPRESA Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN ELICITADA POR EL CONTRATISTA, CORRESPONDIENTE A:
1. RUT ✓
2. Cert. Tradición y Libertad ✓
3. Cédula de rep. legal ✓
4. Factura de energía (2024)
5. Cert. bancaria (2024) ✓
2. INVERSIONES OTERO S.A.: (KR 24 G 18-67 SUR)
SE REALIZA VUELO CON PROVE PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS ÁERIAS DE VOLANTERAS POR EMPRESA Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN ELICITADA POR EL CONTRATISTA CORRESPONDIENTE A:
1. RUT ✓
2. Cert. Tradición y Libertad ✓
3. Cédula
4. Factur de energía
5. Cert. bancaria
3. GARCIA FONSECA & CIA: (KR 24 B 20 37 SUR)
SE REALIZA VUELO CON PROVE PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS ÁERIAS DE VOLANTERAS CORRESPONDIENTE A:
1. RUT
2. Cert. de tradición y libertad
3. Cédula
4. Factura
5. Cert. bancaria
4. CALZADO BARRABARRA (CL 17 SUR 24 B 15): SE REALIZA VUELO CON PROVE EN COBERTURA. SE REMITE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Nota: Agrague o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:






















LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DEYMER LUIS GUTIERREZ TORO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118824859 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 182936-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 4 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 982 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CTO 348-2023 OF 24-2024

Bogotá D.C., 5 de abril de 2024

Señores

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO

Atn.: **ARQ. DANIELA CRUZ-COORDINADORA DE CONTRATO (A)**

ARQ. CAMILO GÓMEZ-SUPERVISOR DE CONTRATO (A)
FONDO DE DESARROLLO LOCAL ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO

Referencia: Contrato de obra: 340-2023

Objeto: "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SALÓN CULTURAL LA FRAGUITA Y DE LOS SALONES COMUNALES PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"

Asunto:

Cordial saludo

Por medio de la presente hacemos entrega de los **CORTE DE OBRA N° 1 V2**, revisado y aprobado; del Consorcio MABRIL 90 2023

CORTE DE OBRA N° 1 V2

ANEXOS

84 FOLIOS

Atentamente,

ING. ZANDRA MAYELY DIAZ
FIRMAO DIGITALMENTE
R.L. ECOHABITAT SAS

Carrera 11 No. 82- 38 Of. 604
Edificio Andino, Bogotá D.C.
Telefax: +571 8965907
Celulares: 3108573157-3185558067

"La bendición del Señor es lo que enriquece,
y el no ofender a nadie con ello" Prov. 10:22



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FOLAN - OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FECHA: LUNES, 22 DE ABRIL DE 2024 Virtual: Presencial: ☒ (En caso de ser presencial): LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

OBJETO DE LA REUNIÓN: INICIO DE ACTIVIDADES INSTALACIÓN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (EVENTO No. 123557 TVEC)

HORA DE INICIO: 09:45 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Monica Cardenas					X				Manuelitas Creaciones	monica@manuelitascreaciones.com		
José Daniel Gomez					X				Gema e Col Solar	jdgonzalez227@ind.com	3125822994	
Hector Junior Holos M.				X					Gimuel Solar	hxtor@outlook.com	3175188795	
Juan Sebastian Martinez A				X				X	Cristosal moli	cristosalmolib66@gmail.com	3125441790	
Cristian Medinaveal					X				Qimacol Solar	Cristianmedinaveal@gmail.com	3208915787	
Juan Camilo Gallego Vives			X					X	FOLAN - OBRAS E INFRAEST.	Juan.gallego@gobioem		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 3



CONSORCIO NARIÑO BC

3. GENERALIDADES

Contrato de interventoría No. 147 DE 2018, el cual tiene como objeto: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera contable y jurídica al contrato cuyo objeto es la conservación y construcción de los puentes peatonales sobre cuerpos de agua de la localidad de Antonio Nariño"

3.1. Aspectos generales de los contratos de Obra e Interventoría

CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTES SAN ANTONIO
CONTRATO DE OBRA No.	138-2018
VALOR DEL CONTRATO	\$946.503.541
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"
LOCALIZACIÓN	LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ING. LUIS EDUARDO ARIAS CIFUENTES
DIRECTOR DE PROYECTO	ING. CARLOS JAVIER MUÑOZ P.
RESIDENTE DE OBRA	ING. JOSÉ EDUARDO ARIAS CRUZ
ESP. EN GEOTÉCNIA	ING. DIEGO ALEXANDER REYES V.
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	ING. LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ M.
RESIDENTE SOCIAL	ADRIANA PICO CASTAÑEDA
COORDINADOR DE OBRA	JULIAN STEVEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO BC
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	147 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	\$90.556.015
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO"
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	ING. NORBERTO BAYONA ESPITIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ING. NOBERTO BAYONA ESPITIA
RESIDENTE INTERVENTORIA	ING. ORLANDO BAYONA ESPITIA
ESP. EN GEOTÉCNIA INTERVENTORIA	ING. RICARDO ALBERTO MENDOZA
ESP. EN ESTRUCTURAS INTERVENTORIA	ING. DIEGO ERNESTO DUEÑAS PUENTES

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE REALIZA ACORDAMIENTOS AL CONTRATISTA CIVILCOL TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO DENTRO DEL MARCO DEL EVENTO NO. 123557 DE LA TERC. DE COLOMBIA CONECTA EFICIENTE, EL CUAL TUVO INICIO EL DÍA 02/02/2024. QUE, POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS PREVIAS (PLAN DE TRABAJO, AJUSTE DE BUDGETOS CONSUMOS, Y VISITAS PREVIAS), SE DA INICIO A LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, DE CABLEADO CON LOS CABLEADOS APLICADOS POR EL CONTRATISTA.

QUE, SEGÚN EL ÚLTIMO CRONOGRAMA APLICADO DENTRO DEL MONITOREO TÉCNICO MUCIAL DE INSTALACIÓN, SE DA INICIO DE MANERA TRANSACCIONAL A LOS SIGUIENTES DOS (2) PROYECTOS:

① 22 DE ABRIL DE 2024

→ CABLEADOS MONOCABLES (KIL 12 A 4-21 SUR) DARIO SEVILLA
→ CABLEADO BICABLES (KIL 17 SUR 246-

QUE, EN AMBAS ETAPAS SE O PROYECTOS SE DEJA LA TOTALIDAD DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, ESCALERAS, CASCILLAS LA CUAL SE DEBE A CONTINUACIÓN:

- TREINTA (30) TABLAS MADERA BUENA (3,00 AL X 0,30 M. C/U)
- DOS (2) ESCALERAS METÁLICAS
- DOS (2) ESCALONES O BANCAS PLÁSTICAS
- DOS (2) Cajas de HERRAMIENTAS COMPLETAS

SE DEJA LA SALVEDAD QUE EL CONTRATISTA CIVILCOL SOLAR ES RESPONSABLE TOTAL DEL MANEJO Y CUIDADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PERSONALES EN LOS PROYECTOS ANTERIORES A LOS ANTERIORES.

QUE, A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO EQUIPOS O COMPONENTES QUE HAGAN PARTE DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO A INSTALAR, PARTES ROTAS, EXPLORACIÓN, MICO INVER-
SIONES.

SE DEJAN LAS DOS (2) UNIDADES DE PERSONAL TRABAJO EN LAS DOS (2) PROYECTOS INICIALES, DANDO EJECUCIÓN A ACTIVIDADES DE INSPECCIONES REDES ELÉCTRICAS, SONIDOS, REPAROS, MANTENIMIENTO, DE Cajas, CUBIERTOS, ETC.

Nota: Aunque o durante las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso HOLA No. 189508

2 de 3



CONSORCIO NARIÑO BC

3.2. Ubicación del proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad No. 15, Antonio Nariño de la ciudad de Bogotá D.C.; el puente No. 1 ubicado en la Diagonal 12 Sur con Cra. 11 en el barrio Ciudad Jardín y el puente No. 3 ubicado en la Cra 14 con Calle 12 Sur en el barrio Restrepo respectivamente, y cuatro (4) puentes peatonales ubicados sobre el canal Albina así: Puente N° 6 localizado en Transversal 31 con diagonal 32 A, puente N° 7 localizado en Calle 30 Sur transversal 31 A, Puente N° 9 localizado en Calle 30 Sur carrera 34 Bis y puente N° 10 localizado en Calle 30 Sur carrera 35.

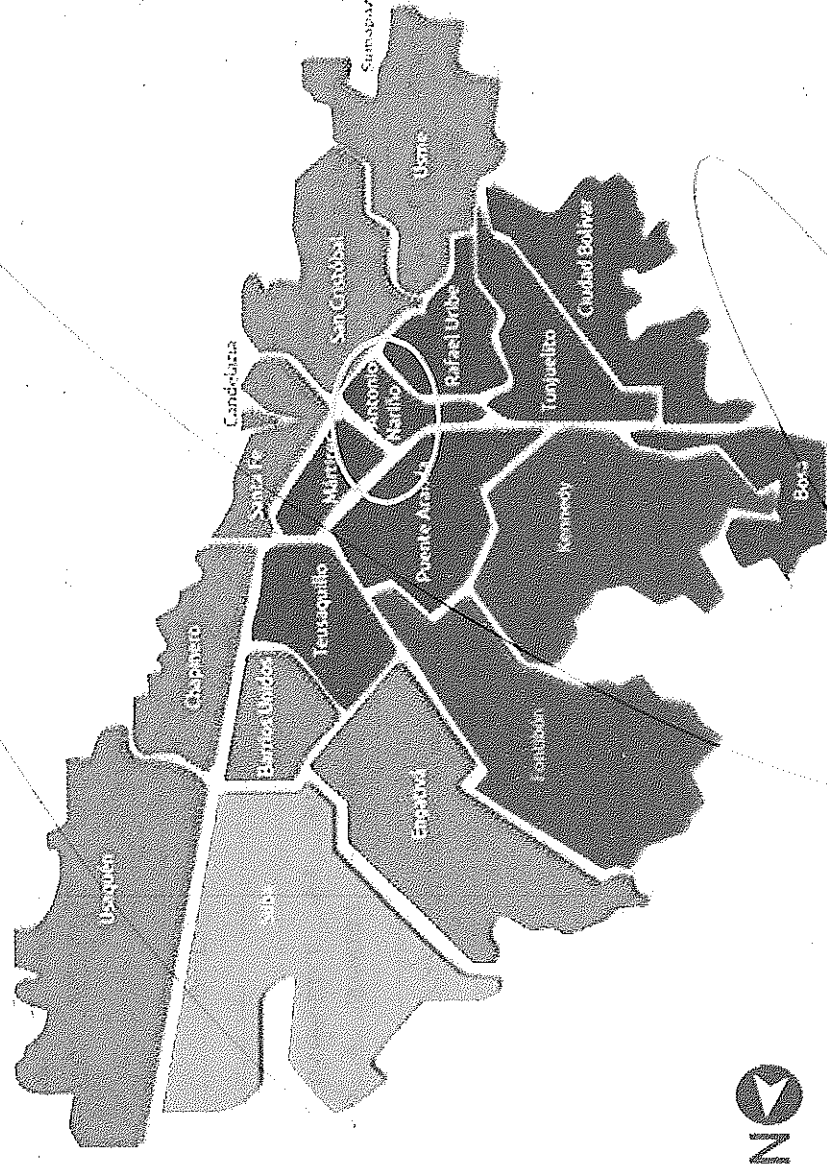
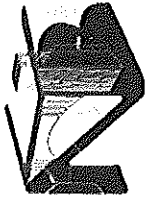


Ilustración 1. Ubicación del proyecto



CONSORCIO NARIÑO BC

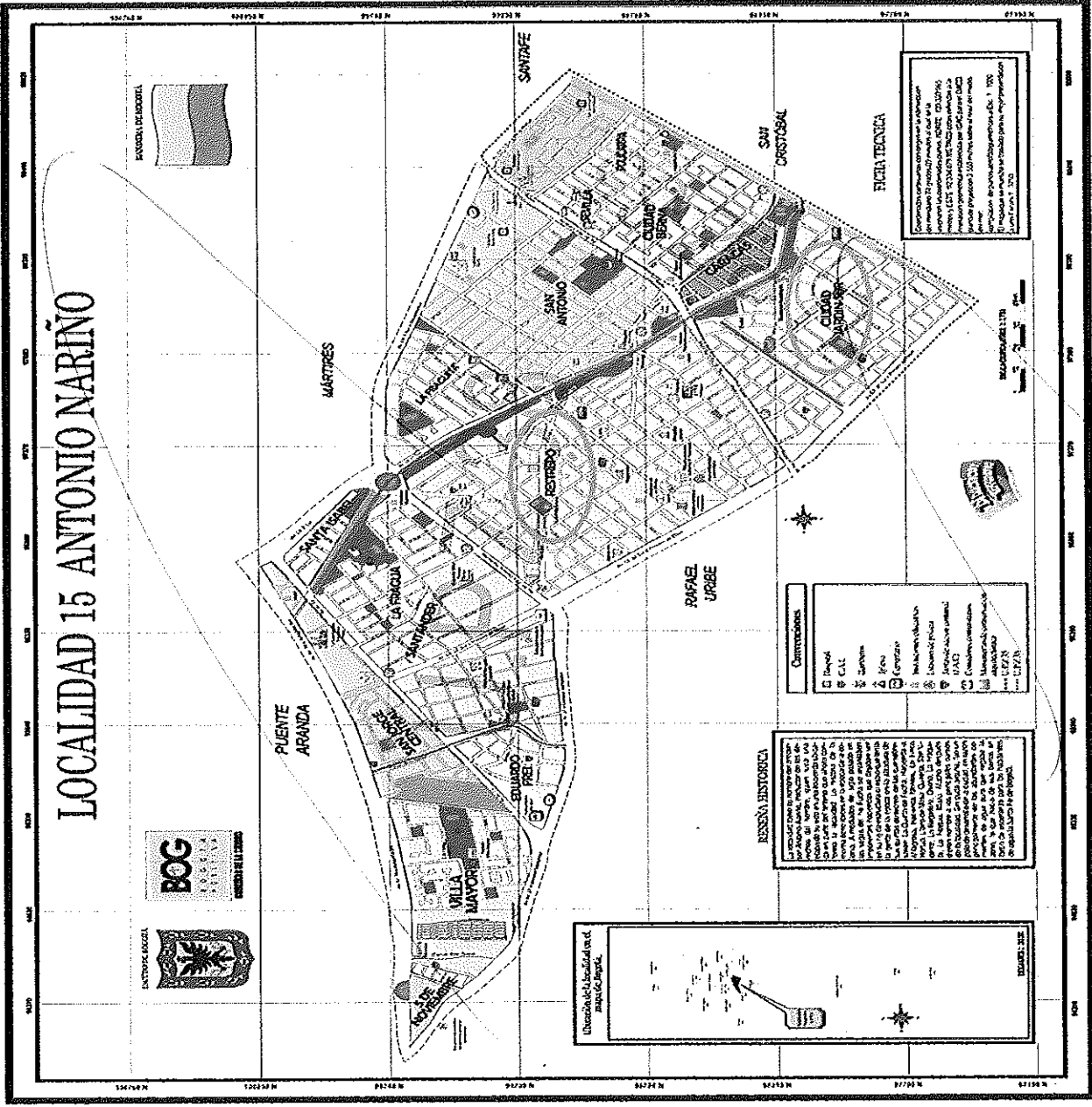


Ilustración 2. Localidad de Antonio Nariño



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: OBRAS E INFRAESTRUCTURA - FIDLAN / PRENSA

FECHA: Martes, 30 DE ABRIL DE 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): SEDES MPYMES EVENTO

OBJETO DE LA REUNIÓN: RECURRIDO PRESENCIAL EVENTO NO. 123537 (PANELES) / OBRAS y PRENSA FIDLAN

HORA DE INICIO: 08:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 AM

ASISTENTES:

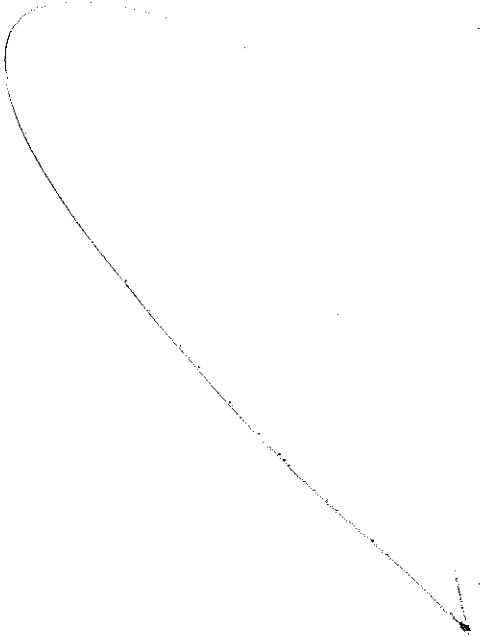
NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hector Hoyos	100576276				✓						Gimcol Solar	ihxchoyoutlook.com	3175188295	Hector H.
Cristóbal Moreno	91442375										Gimcol Solar	Cristobal.moreno@66.com	312544892	Cristóbal
José Daniel Romero	104612696										Gimcol Solar	jdromero2270@hotmail.com	3142163312	José Daniel
Juan Camilo Gallego	701906798			R							FIDLAN - OBRAS	Juan.gallego@sebierno	3124919100	Juan Camilo
Valentina Pecha Vega	101544494			X						X	FIDLAN - Obras	Valentinapecha@sebierno	3016886311	Valentina
Manuel E. Alvarez	1074133605			X						X	FIDLAN - Obras	manuel.alvarez@sebierno	3223669152	Manuel E.
Camilo Montenegro	1018456962			X						X	FIDLAN - Prensa	Juan.montenegro@sebierno	317678038	Camilo
Antonio Calvo	103000000									✓	FE (OBRAS) - (Prensa)			Antonio
M. DE ROSARIO MUÑOZ	41714193										GRUPO LINEA CORREO EAS	rdecosar@correo.gov	3124919100	M. DE ROSARIO

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ANEXO 1 PÓLIZAS



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE REALIZA RECURSO POR SEDES EN EJECUCIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL EVENTO NO. 123552 DE LA TVEC DE COLOMBIA (CONTRA SUYO OBJETIVO ES: "LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PANELES SOLARES EN ALPINEAS")
QUE, A LA FECHA EL CONTRATO PRESENTA UN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CUARENTA Y SEIS PORCIENTO (46%) Y EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 0%.
QUE, ACTUALMENTE EL CONTRATO CUENTA CON DOS (2) CUBIERTAS, DISTRIBUIDAS EN DOS FRENTES EN BARrios PSIVILLA Y RESTREPO, EMPLEANDO MANOCHITOS CREADORES (C-4 SUR 125-04) Y CUBIERTO BARRANDELLA (C-1 SUR 148-16).
LA EMPRESA MANOCHITOS CREADORES, SE ENCUENTRA CON UN TOTAL DE SEIS (6) PANELES FOTOVOLTAICOS INSTALADOS EN CUBIERTA, LA REMIENDA Y CUBIERTO SE ENCUENTRA TOTALMENTE INSTALADA Y SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN LA CUMPLIMIENTO E INSTALACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL, MONITOREO, Y CONTROL ALFÉSCO, PARA UN OCHENTA Y OCHO PORCIENTO (88%) POR DE EJECUCIÓN.
LA EMPRESA CALZADO BARRANDELLA, SE ENCUENTRA CON UN TOTAL DE CUATRO (4) PANELES FOTOVOLTAICOS INSTALADOS, DE UN TOTAL DE CINCUENTA Y DOS (52), REMIENDA Y CUBIERTO PARCIALMENTE INSTALADO, PARA UN TREINTA Y TRES PORCIENTO (33%) DE EJECUCIÓN A LA FECHA.
EL CONTRATO SIMON SOLAR, GRABANZA ESTÁ CUMPLIENDO LOS DOS (2) PRIMEROS FRENTES DE PROXIMO LUNES 6 DE MAYO DE 2024, Y DEL OCHO MAYO A OCHO DOS (2) FRENTES RESTANTES, INICIANDO EL SIETE (7) DE MAYO.
SE REALIZA NOTA DE PRENSA CON COMERCIALES BENEFICIARIOS, CON PERSONAL DE OFICINA DE PRENSA DEL FOAER, Y VIDEO CON DASH DE REVISIÓN VISUAL DE EJECUCIÓN.

B. Intervenciones para rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, adecuación de espacios, mobiliario urbano y demás temas alusivos a la recuperación y embalsamiento del espacio público.

C. Reconstrucción: Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura (Punto peatonal) para generar una nueva estructura.

D. Rehabilitación: Esta actividad está definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del puente peatonal y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

E. Mantenimiento periódico: Se define como el conjunto de actividades superficiales que no comprometen la estructura del puente peatonal, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio.

F. Mantenimiento rutinario: Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, lo que se constituye en una práctica preventiva, la actividad principal se tienen el sello.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATO

En los periodos activos del contrato comprendidos a continuación:

DESDE	HASTA
19 de marzo de 2019	31 de mayo de 2019
01 de agosto de 2019	08 de agosto de 2019
10 de febrero de 2020	13 de febrero de 2020
17 de septiembre de 2020	15 de octubre de 2020
20 de noviembre de 2020	03 de diciembre de 2020
04 de enero de 2021	13 de enero de 2021
03 de febrero de 2021	10 de febrero de 2021

1.11.3. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT

Los Planes de Manejo de Tráfico PMT'S se mantuvieron vigentes para intervención en la Localidad de Antonio Nariño para los frentes de obra de los puentes No. 1, 3, 6, 7, 9 y 10 con su respectiva documentación, en los cuales se tenían los COI correspondientes, para los cuales ha sido necesario para mantener su vigencia, reprogramados y solicitar prórrogas ante la SDM, estos plazos ya finalizaron y también ya se recogieron las señales que se encontraban instaladas, así como recuperación de las zonas.

1.11.4. ADMINISTRATIVAS

- ✓ Ajustes a planos de diseño de puente No. 3 de la estructura metálica para aprobación por parte de la Interventoría.
- ✓ Se prepara información requerida para la solicitud del Permiso de Ocupación de Cauce para el canal Albina y canal Fucha que otorga la secretaría Distrital de Ambiente.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

[illegible]

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

- ✓ Se adelanta balance del presupuesto con identificación de ítems NP, para revisión de la Interventoría y Supervisión; se solicitará modificación para el contrato.
- ✓ Se plantea suspender el contrato por motivos de la presente temporada invernal y la falta de Permisos de Ocupación de Cauce para poder iniciar la intervención de obras en sitio.
- ✓ Se realizaron ajustes en los planos de diseño del puente No. 3 de la estructura metálica que fueron aprobados por la interventoría y consultoría, incluyendo aval de cambio de perfil de 350x150 mm, que fue necesario fabricar en planta.
- ✓ Se realiza modificadorio número 1 en agosto de 2019, para disgregar ítem 23 de estructura metálica y poder separar el suministro y fabricación, del transporte y montaje.
- ✓ Se solicitan suspensiones para el contrato, motivadas principalmente por la falta de POC para canal Fucha y Canal Albina que otorga la SDA.
- ✓ Se obtienen ajustes de Consultoría para puentes No. 1 y No. 3 sobre el canal Fucha, armonizados con macroproyecto de alameda Fucha de la EAAB.
- ✓ Se realiza modificadorio número 2 en diciembre de 2019, con la inclusión de ítems NP, adición y prórroga para el contrato.
- ✓ Se recibió el Permiso de Ocupación de Cauce que otorga la Secretaría Distrital de Ambiente para las intervenciones sobre el Canal Fucha el 31 de diciembre de 2019.
- ✓ Se continúan adelantando trámites de POC y PMT pendiente con apoyo del FDLAN.
- ✓ Se recibió el Permiso de Ocupación de Cauce que otorga la Secretaría Distrital de Ambiente para las intervenciones sobre el Canal Albina el 10 de julio de 2020.
- ✓ Se obtienen los PMT'S aprobados para todos los puntos de intervención.
- ✓ Permiso de movilidad segura aprobado por la SDM.
- ✓ Protocolos de bioseguridad presentados y aprobados por interventoría.
- ✓ El día 06 de octubre de 2020 se recibe una visita por parte de la ingeniera ambiental Yiseth Nataly Tello para realizar el acta de seguimiento a permisos de ocupación de cauce del canal Fucha con radicado de solicitud POC 2019ER125045.
- ✓ Se atiende las observaciones del manejo ambiental de obra requeridas en el acta de visita de seguimiento a permiso de ocupación de cauce río Fucha radicado número 2019ER125045-RESOLUCION.3932.
- ✓ Se recibió el Permiso de Ocupación de Cauce que otorga la Secretaría Distrital de Ambiente para las intervenciones sobre el Canal Albina el 10 de julio de 2020.
- ✓ Se obtienen los PMT'S aprobados para todos los puntos de intervención.
- ✓ Permiso de movilidad segura aprobado por la SDM.
- ✓ Protocolos de bioseguridad presentados y aprobados por interventoría.

1.11.5. TÉCNICAS

- ✓ Se realizó visitas y actas de comité con el equipo de trabajo del Consorcio y la empresa DESPROING para determinar el avance en el suministro, fabricación y pintura de la estructura metálica del puente No.1 y del puente No.3.
- ✓ En el puente No. 3 se realiza el cambio de perfil de 350x150x7 mm, porque no se encuentra en el mercado local y para su exportación se requiere un tiempo mayor a 5 meses, como medida de solución, nos acogemos a la alternativa presentada por la Consultoría respecto a la fabricación del perfil, láminas comerciales de 5/16".
- ✓ Se realizan levantamientos topográficos para definir accesos a puentes No. 1 y No. 3.
- ✓ Se realizan propuestas de accesos peatonales para puentes No. 1 y No. 3, que no se contemplaron por la Consultoría.
- ✓ Se define el RAL "color de pintura" para la estructura metálica de los puentes.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

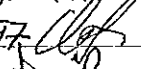
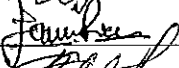
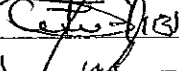
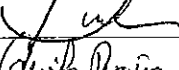
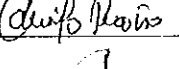
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: OBRAS E INFRAESTRUCTURA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE AUTOMÓVIL - PDAM

FECHA: 08 DE MAYO DE 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): SGOE HIPYMES GABRIEL FONSECA & CIA

OBJETO DE LA REUNIÓN: RECORRIDO por SEDE GABRIEL FONSECA & CIA LTDA (EVENTO NO. 723557) PANELES

HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA				
GERARDO AGOIRRE	10.3625473										GABRIEL FONSECA Y CIA	balzadotauco.07@hotmail.com	3222950037	
JUAN MANUEL DIAZ FONSECA	1018499699										GABRIEL FONSECA Y CIA	JUANMD45@GMAIL.COM	3197757758	JUAN MANUEL DIAZ
Omar Fonseca Parra	80263819										Gabriel Fonseca y CIA	omafonseca@gmail.com	3223114397	
Fabian A. Rico	7-065628201										Gimacol Solar	farico10@misena.edu.co	3006964720	
Juan Sebastian Martinez A.	1096241302										Cimicol Solar	D474@hotmail.com	3209277726	
Cristian Mediorreal	1096240833										Cimicol Solar	Cristianmediorreal@gmail.com	3208915707	
Juan Comilo Uives	1019067443			X						X	Obras - FDLA	Juan.gallego@gob.ernobogota.gov.co	3124919110	
Comilo Andres Reano P	109611999			X						X	Obras - FDLA			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En reunión con el contratista y el usuario FOUCECA Y CIA se llevó a cabo una instalación de las empresas para dar inicio a las actividades de instalación de los 70 paneles solares con el fin de preparar el tiempo de la mano de obra y cronograma de trabajo. En este sentido se realizó una inspección en la zona de instalación donde se puede visualizar los siguientes casos:

* Los techos de la cubierta son de albañilería que tienen más de 70 años de uso lo cual se evidenció un deterioro y desgaste, lo que indica que su resistencia se encuentra en peligro para los trabajos de instalación y mantenimiento.

* La empresa GABRIEL FOUCECA Y CIA se compromete a realizar el montaje de una estructura con las especificaciones que se contratista solicite para la instalación de Paneles Solares.

* Se manifestó por parte del Apoyo a la supervisión del contrato el Arq. Juan Carlos Gallego Uribe que se debe respetar el tiempo de intervención y que cualquier retraso o retraso en el cronograma inicial será total responsabilidad del contratista General Solar.

Por último los tres partes están de acuerdo con la reubicación de los paneles y las actividades de intervención iniciaron primero por la conexión eléctrica del cableado hasta llegar al punto de los paneles, mientras la empresa FOUCECA Y CIA realiza las intervenciones.

Nota 1: Si bien la consultoría de los estudios y diseños definió la instalación de paneles solares sobre la cubierta inicialmente planteada, una vez verificado su estado por parte del contratista General Solar, se evidencia un desgaste superior al inicialmente encontrado por la consultoría, por lo que se deberá justificar su cambio, o la reubicación de la instalación de los paneles.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

[illegible]

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

